

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL GALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PSESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 11 minutos, y se pone á las 5 horas y 17 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 3'30 y 5'10 (m.) t.

De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Francisco de Sales, obispo de Ginebra y confesor, en Leon de Francia.

San Constancio, obispo y mártir, en Perusia, el cual juntamente con sus compañeros recibió la corona del martirio por defender la fe católica en tiempo del emperador Marco Aurelio.

San Sabiniano, mártir, en la comarca de Troyes, en Francia, quien por mandato del emperador Aureliano fué degollado por la fe de Cristo.

San Aquilino, presbítero, en Milan, á quien los arrianos atravesaron el cuello de una estocada, alcanzando así la palma del martirio.

San Valero, obispo, en Tréveris, discípulo del apóstol san Pedro.

San Suplicio Severo, obispo, en Bourges de Francia, célebre por su virtud y erudicion.

**CULTOS.**—*Mañana sábado.*—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez tercia y la misa mayor con sermón por D. Juan Reines. Por la tarde á las cuatro y media maitines solemnes y despues la reserva.

En la Merced misa solemne á las siete y media de la mañana: *intra missam* se dará la comunión á los fieles; y todas las personas que confesadas y comulgadas asistan á ella pueden ganar indulgencia plenaria. Al anochecer, se practicará el ejercicio de la Esclavitud Mariana con exposicion.

En San Jaime y en San Nicolas, al anochecer, se verificará el ejercicio de la Felicitacion Sabbatina.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

## SECCION NACIONAL.

### HIPOCRESÍA MASÓNICA.

Para que de una vez se comprenda hasta donde llega la hipocresía y la perfidia de la secta masónica, insertamos á continuacion la circular secreta dirigida hace poco á los masones de Italia por el *Gran Oriente* de aquel país y publicada en el periódico de Palermo *L'Arco*:

«A los VV.: HH.: de las LL.: de la alta Italia.

Hasta que no estén bien determinados nuestros límites por medio de la agrupacion de las fuerzas italianas bajo la direccion de un G.: O.: que una el haz de las energías, tanto individuales de los HH.: como de las corporaciones existentes ó que han de constituirse, el G.: O.: se dirige á los H.: y á las LL.: de la alta Italia, por un motivo de suprema importancia para el triunfo de la humanidad; de la verdad sacada del seno de la humanidad misma, contra todas las derivaciones supramundanas producidas por el maléfico instinto de las teocracias y religiones sobrenaturales y de la más tenaz de todas ellas: la religion católica.

Deben alabarse los trabajos que se hicieron en los pasados tiempos, en nombre de la política ó de la administracion italiana para la confirmacion y práctica del humanitarismo; principalmente la supresion de las órdenes religiosas, la desamortizacion de los bienes eclesiásticos y la destruccion del poder temporal. Estos son los tres grandes hechos históricos que constituyen la base de granito del movimiento masónico en Italia.

Laudables son los esfuerzos de la prensa y de la escuela; y últimamente deben proponerse como ejemplo público, las manifestaciones, los *meetings* y los círculos anticlericales.

Pero esto no basta; la buena voluntad del gobierno, con respecto á la propagacion de las indiscutibles teorías del naturalismo en oposicion á la

revelacion, no puede ejecutarse en un momento; las exigencias de la política, tanto interior como exterior, le obligan muchas veces á tomar en cuenta las inveteradas preocupaciones de los pueblos y los celos de los gabinetes europeos empeñados en la grandiosa obra de la destruccion de las potencias católicas en cuanto son católicas.

El bien general de la masonería italiana y el bien general de la masonería europea exigen que se proceda con cautela. Pero las miras de los hombres de Estado no impiden la accion privada de los HH.: M.:, pudiendo desarrollarse esta accion de modo que el ministerio mismo tenga más libertad para ayudarnos con la fuerza que tiene en sus manos y que debe dirigirse al triunfo del humanitarismo purificado de las supersticiones.

Conviene, pues, aprovecharnos de la ocasion presente y de las conquistas pasadas, ordenar nuestras operaciones y avanzar con valor, con calma y con energía.

Sobre todo debe infiltrarse en el pueblo la idea de que la masonería no tiene un fin político, sino que sólo se propone la beneficencia y la paz, la libertad y la redencion de la esclavitud de los espíritus, agravada por las religiones dogmáticas y preceptivas.

En segundo lugar, demostrar que la masonería no combate á los católicos, sino á los clericales, que son los corruptores del catolicismo y lo deshonoran mezclándolo con manifestaciones de plaza y contiendas políticas.

Pruébese despues que la religion es más libre y florece mejor en aquellos Estados en los cuales, como en los Estados Unidos americanos, es completa la separacion entre la Iglesia y el Estado, y conviene que en adelante los Estados no se comprometan en concordatos con la Iglesia.

La instruccion y educacion de las escuelas deben ser el cuidado cotidiano de los HH.: M.:.

Deben procurar que no se den títulos, salvo casos excepcionales, á personas católicas ó que se prevea que conserven afecciones católicas; las escuelas municipales, les asilos, gimnasios, liceos y escuelas técnicas, segun las circunstancias, han de ser ó indiferentes ó contrarias al catolicismo, enseñando en ellas teorías y costumbres naturalistas y libres, ajenas á toda preocupacion religiosa. Las escuelas superiores deben estar en poder de los HH.: ó de sus afines, pues la lucha, que hasta hoy ha sido débil, es preciso que se inicie con franqueza.

Para mejor encauzar la instruccion disponemos de medios legales y medios electivos: medio legal es promover la agitacion para quitar á los municipios sus escuelas y hacer que dependan directamente del Estado. A esto contribuirá el demostrar que los municipios no tienen suficiente educacion ni libertad, que están dominados por pequeñas pasiones, y que por lo mismo son incapaces de cumplir el gran deber didáctico educativo.

Medio electivo es insinuar en el ánimo de los maestros que el Estado les retribuirá con más largueza, y tambien puede ser medio electivo, inspeccionar que maestros y maestras conservan afecto á las viejas ideas religiosas, para hacerlos impopulares y obligarles á abandonar sus funciones, en las cuales son perniciosos al progreso humano; otro medio es ponderar la excelencia de la instruccion y educacion humanitaria en la familia, y exagerar todo aquello que pueda deshorrar al clero docente y á los maestros que participan de sus ideas.

Pocos frutos podrán conseguirse en el campo de la instruccion si no se impone silencio al clero. Para llegar á este *desideratum*, hasta que el gobierno esté en condiciones de destituir oficialmente al clero por medio de una ley y de obligarle á la inaccion, impidiendo su influencia sobre el pueblo, es necesario confirmar presentando al clero como un mistificador que predica virtudes y no cree, que carece de instruccion y vive de la ignorancia pública; al mismo tiempo es necesario dejar al clero en la persuasion de que los poderes públicos serán sus amigos y

protectores del clero y de la Iglesia, cuando el clero y la Iglesia cesen en su oposicion y rindan sus armas. Persuádase al clero que el gobierno desea enriquecerlo y emanciparlo de los Obispos y del Papa, y empléense todos los medios posibles para hacer cundir la opinion: el pueblo tiene derecho á la administracion de las parroquias y á la eleccion de los párrocos; que los Obispos y el Papa han destruido por espíritu de tiranía este derecho, y así se prepara el camino á la secularizacion de la religion, á hacer impotente la jerarquía eclesiástica y á una legislacion civil dependiente del Estado.

Para propagar entre el pueblo estas ideas salvadoras, ayudan los periódicos, las asociaciones, las sociedades obreras de socorros mútuos, las cooperativas, las conferencias, los centros masónicos y los corresponsales masónicos en las aldeas y comarcas donde no existen lógias masónicas.

Estas instrucciones se detallarán más; entre tanto, todos los adeptos á nuestra sociedad deben observarlas fielmente, y así se aproximará el día en que la naturaleza cantará el himno de la redencion sobre las ruinas de la religion; la revelacion dejará de enfrenar las fuerzas del hombre y la humanidad avanzará por las vías del progreso ilimitado, sin encontrar obstáculos, dedicándose totalmente á producir en la tierra la felicidad de los hombres, que algunos sueñan en la vida futura.

Recomendamos á los VV.: HH.: que tengan siempre á la vista las disposiciones masónicas sobre la cremacion de los cadáveres, matrimonio y funerales civiles; que no permitan en cuanto sea posible el bautismo de los niños; que desacrediten todo lo que tenga carácter religioso, y sobre todo la prensa católica; que socorran solamente á aquellos que por espíritu pertenecen á la masonería, ó dan esperanza de pertenecer á ella.

De la S.: L.: el G.: O.:—A los VV.: HH.:»

Diabólica es la pretension de la secta, inícuos sus proyectos, grande su osadía, poderosos los medios de que dispone para ejecutarlos; pero las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia.

¡Católicos!: mengua nuestra será si no hacemos por la gloria de Dios lo que los impíos hacen por Lucifer. Aprestémonos á la lucha y combatamos sin tregua ni descanso en esta hora suprema del poder de las tinieblas: el que caiga en el combate será mártir, y el que sobreviva á la victoria reinará con Cristo, y los impíos derrotados bajarán á lo profundo como una piedra.

MADRID 24 DE ENERO.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Tortosa ha dispuesto que desde el día de hoy se celebren rogativas en la Santa Iglesia Catedral para impetrar del Cielo el beneficio de la lluvia.

— Ha sido presentado para la iglesia y obispado de Almería, vacante por defuncion de D. José María Orberá, el Canónigo lectoral de la catedral de Santander D. Santos Zárate y Martínez.

— Han sido declaradas súcias las procedencias de Montevideo, por haber aparecido algunos casos de cólera en aquella capital.

— Hé aquí una *industria* que da pingües ganancias: En la corrida celebrada en la plaza de toros de la Habana el 25 de Diciembre último á beneficio del aplaudido diestro Mazzantini, le quedaron, despues de pagados todos los gastos, 280.000 reales ó sea 14.000 pesos oro.

— El día 22 del corriente falleció en Villanueva y Geltrú una jóven de 26 años llamada Julia Santapau, quien con grande abnegacion y un valor poco comun en las mujeres, salvó á dos infelices naufragos la noche del temporal del 9 de Noviembre, prestándoles los auxilios necesarios, sin los cuales los aludidos marinos hubieran fallecido. Dicha jóven ha muerto á consecuencia del susto que recibió en dicho día, dejando á su familia en la miseria. En vista de esto pregunta un periódico: ¿No podría la

Junta de auxilios socorrer en lo que pudiera á la familia de aquella desgraciada jóven que ha sido tambien, segun afirman, una víctima de dicho temporal?

— El revolucionario D. José Peris y Valero fué quien demolió en Valencia, cuando la *Gloriosa* de Setiembre, la magnífica iglesia llamada de la Compañía de Jesus.

Pues bien; esa iglesia, gracias á la invencible constancia de los hijos de san Ignacio de Loyola, ha sido reedificada, y hace poco empezó á celebrarse en ella el santo sacrificio de la Misa.

¿Y saben ustedes por quien fué aplicada la primera que se rezó?

¡Por el alma de D. José Peris y Valero!

Así se vengan los Jesuitas de sus mayores enemigos.

— Hé ahí otra prueba del *oscurantismo de los clérigos*: El reverendo padre Perry, de la Compañía de Jesus, célebre astrónomo inglés, acaba de ser condecorado con un título honorífico por la Universidad real é incluido su nombre en la lista de los sabios más ilustres de Inglaterra.

— Ha terminado el plazo señalado para admitir proposiciones respecto á la fundicion de la estatua del Rey D. Jaime que ha de ser colocada en el monumento que se le erigirá en Valencia. Tres proposiciones se han presentado, tres de ellas de empresas catalanas, á saber:

La de los hermanos Comas, que, como ya dijimos han fundido la estatua ecuestre de Espartero con destino á Madrid, y están fundiendo la de Prim para Barcelona, ofrecen fundir la del Conquistador por 36.000 pesetas y en el plazo de siete meses.

La casa F. Vidal y C.<sup>a</sup> muy conocida por sus artículos de ornamentación, pide 36.500 pesetas y doce meses.

La fundicion de Alejandro Wohlguemuth, nuevamente establecida en Barcelona, 34.500 pesetas y cuatro meses.

Las dos proposiciones valencianas son: una de la fundicion del Sr. Rios por 50.000 pesetas y la otra de «La Primitiva Valenciana» por 30.000.

Sabemos que en igualdad de condiciones serian preferidos los fundidores paisanos nuestros.

El precio y el plazo es recibiendo el fundidor las quince toneladas de bronce en cañones, de que dispone la junta, y entregando la estatua fundida y colocada sobre el pedestal.

— Se ha reunido la comision general del Centenario del P. M. Feijóo, dicen de Orense, para enterarse de una comunicacion dirigida á la misma por el escultor Sr. Soler, en la que se anuncia que, á no sobrevenir inconvenientes inesperados, quedará en el mes entrante ultimada la fundicion de la estatua, y que en el mes de Marzo próximo se procederá á su colocacion sobre el pedestal ya construido.

Se acordó designar una comision compuesta del vice-presidente Sr. Pereiro Rey, del vocal Sr. Paz Novoa y del secretario Sr. Vazquez Nuñez, encargada de proponer los festejos que han de celebrarse para solemnizar tan fausto acontecimiento.

— La Real Academia de Medicina ha examinado la única Memoria que con el lema *La chirurgia comme la medicine est affaire d'indication: nous soignons les malades et non la maladie*, se ha presentado optando al premio propuesto por la misma acerca del tema *Estudio de las relaciones reciprocas entre los estados morbosos generales y las lesiones quirúrgicas*, y ha acordarlo concederle el premio anunciado en el programa correspondiente.

— Dice *El Liberal*:

«UN SANTO INGLÉS.

Las víctimas de la intolerancia religiosa de Enrique VIII de Inglaterra, (han sido propuestas, segun hemos dicho, para la canonizacion, por la Congregacion de Ritos.

Uno de los más ilustres mártires de las persecuciones religiosas en aquella época, que tambien ha de ser canonizado, fué Tomas Moro, nacido en Londres y elevado al puesto de gran canoiller de Inglaterra.

Cuando Enrique VIII apostató de la Iglesia Romana, Tomas Moro renunció á su importante cargo y se retiró á la vida privada.

Adoptáronse todos los medios imaginables para obligarle á prestar el juramento de *Supremacia* que el rey exigia de sus súbditos.

De los ruegos se pasó á la violencia. Fué encarcelado y se le quitaron todos sus libros, único consuelo que le quedaba.

Para inducirle á abjurar, dijéronle cierto día sus amigos:

—No puedes tener una opinion distinta de la del Parlamento.

A lo que Tomas contestó:

—Si estuviese solo contra el Parlamento, desconfiaría de mí; pero está conmigo la Iglesia, que es el Parlamento de la cristiandad.

Su mujer le suplicaba que obedeciese al rey para conservar su vida.

—¿Cuánto tiempo, esposa mia, crees que puedo vivir todavía?—le preguntó Tomas Moro.

—Mas de veinte años.

—¡Ah, tonta! ¿y quieres que trueque la eternidad por veinte años de vida?

En vista de tal insistencia, Enrique VIII le hizo decapitar el 6 de Julio de 1535 en la terraza de la torre de Londres.»

Está aquí bastante compendiada y resumida la historia de Tomas Moro, como le llamamos en *España*, y hay mucho, pero mucho más que contar de este mártir de la integridad é intransigencia de la verdad.

Pero con eso basta para preguntar á *El Liberal*, y á todos los periódicos liberales: ¿no decían Vds. que la Santa Sede no tenía por santa la intransigencia de los que ántes quieren morir que ceder ni transigir con los errores modernos?

— Un fundidor de Aarau (Suiza) ha recibido el encargo de contruir cierto número de campanas con inscripciones abisinias para las iglesias católicas de los Estados del Negus. Además debe entregar una campana enorme destinada al palacio del rey Juan de Abisinia.

No es este el primer pedido de igual índole.

El Obispo de Abisinia encargó en 1870 á Zurich una gran campana que pesaba diez quintales, y que fue malamente embalada en un tonel.

Cuando llegó á Massua creyó la aduana egipcia que se trataba de un gigantesco obús, y no dió permiso para su introduccion. Fué menester que el gobernador egipcio de aquel punto interpusiera su autoridad á fin de que pudiera llegar á su destino.

— Un periódico de Perigueux refiere un entierro civil celebrado con el más repugnante cinismo.

«El difunto, librepensador imbécil, había dispuesto en su testamento que sus funerales se celebrasen con la mayor alegría, prohibiendo que se llorase. Cuando se depósito el cadáver en la hoya, se cantó una cancion obscena y se brindó al rededor del difunto, bebiendo mucho. Luégo se cantó la *Marsellesa*, y al fin se derramó una botella de Champañe en el ataúd ántes de cubrirse de tierra.»

Los salvajes pueden considerarse por muy civilizados en comparacion de esta raza.

## PALMA 28 DE ENERO

### ¡ALERTA CATÓLICOS!

La masonería se muestra envalentonada desde que personajes de alta talla, en política se entiende, han tenido suficiente osadía de manifestar en las cámaras españolas que ellos pertenecían y estaban afiliados á la repugnante sociedad masónica.

Por el artículo que hoy publicamos con el epígrafe *Hipocresía Masónica*, se pueden conocer los descabellados planes que imagina esta secta infernal, y por lo mismo cuanto interesa á los católicos oponerse con brío y valentía á que se efectúe la realizacion de tan impíos proyectos.

A propósito insertamos á continuacion el artículo *¡Pronto en fila!*, debido á la bien cortada pluma del escritor católico, celoso propagandista y valiente defensor de la buena causa D. Félix Sardá y Salvany, con objeto de que todos los que miramos con horror á la impía secta masónica, secundemos el laudable pensamiento de la formacion de la *Liga antimasonica española*, alistándonos á ella, dispuestos á arrostrar toda clase de penalidades y sacrificios para destruir la masonería anatematizada por el sapientísimo Leon XIII.

Ha llegado la hora de combatirla. No esperemos á mañana, porque tal vez sería tarde. Sigamos el ejemplo de los católicos catalanes y de todo el universo, y á la voz de *¡Pronto en fila!* obedecemos fielmente y arrollemos á los masones.

Pero lean nuestros abonados el mencionado artículo del Sr. Sardá y Salvany, y luego emprendan lo obra de propaganda para establecer en esta Isla la *Liga antimasonica*, porque tambien aquí, y en mal hora, existe la masonería.

### ¡PRONTO EN FILA!

Sabido es que se está organizando en España una *Liga expiatoria* que, ó mucho nos hemos de equivocar, ó puede llegar á ser la realizacion más bella del plan que tanto encarece á los buenos nuestro Santísimo Padre Leon XIII en su Encíclica *Humanum genus* contra la Masonería. La *Liga expiatoria* que, como su nombre indica, tiende á ser principalmente una vasta asociacion de reparaciones y desagravios, fué iniciada por el jóven y celoso é ilustrado propagandista riojano Sr. D. Constantino Garran, y á esta hora lleva ya reunidas adhesiones á millares de todos los pueblos de España, que un día y otro no cesa de publicar un valeroso hermano nuestro de Madrid. Ultimamente, y para empezar ya á formular la parte práctica del pensamiento, propone el mencionado iniciador, siempre bajo la

sancion de á quien corresponde darla en estas materias, un cuadro de Comuniones generales expiatorias, que puede considerar como de tabla la referida Asociacion.

¡Muy bien! exclamamos así que lo leímos hace pocos días. Se tiene ya con eso la base y armazon principal de otra obra magnífica. En efecto. Con poquísimo que á eso se añada queda realizado el plan de la *Liga antimasonica* recientemente propuesto á Su Santidad, y por él mismo aprobado y elogiado y bendecido y con Breve especial recomendado, segun consta en el oportuno librito que se expende por ahí con aquel título. De suerte que la *Liga antimasonica española* es un hecho, como se resuelva la *Liga expiatoria* á añadir explícitamente á su programa los puntos siguientes que de seguro lleva ya implícitamente aceptados.

Son los siguientes, que no hacemos más que trasladar del referido Manual:

1.º Resolucion pública de no afiliarse *jamás* á la Masonería ni á ninguna otra secta análoga.

2.º De no dar su voto *jamás* para eleccion alguna á ninguno de quien se sepa ó se sospeche ser mason ó auxiliar de masones.

3.º De no suscribirse *jamás* á periódicos masones ó masónicos ó masonizantes.

4.º De procurar que desde la más tierna edad formen los hijos las mismas resoluciones y las hagan públicas en su primera Comunión.

5.º De exigir en lo posible igual compromiso á todos los criados y dependientes.

6.º De combatir con todas las fuerzas y en todos terrenos las obras masónicas, especialmente las escuelas laicas, y fomentar todas sus opuestas.

Dirá un lector: ¿Nada más que eso?

Nada más, amigo mío. Y para hacerlo efectivo bastaría que los coligados de cada localidad se reuniesen públicamente un par de veces al año en espléndida fiesta religiosa, á la faz de Dios y de los hombres, y leída la Profesion de fe católica, se ratificasen en ella y en los anteriores acuerdos por medio de un juramento ó promesa solemne.

Cual juramento podría exigirse además á todos los que solicitasen el ingreso en nuestras Asociaciones benéficas y propagandistas, como Academias, Conferencias, Centros, Círculos, Ateneos, etc., etc. Con esto y con una sencilla comunicacion establecida entre los grupos de cada provincia y los de cada localidad, quedaría resuelto el caso, sin que ninguna de las Asociaciones ya existentes tuviese que modificar sus Reglamentos, ó alterar su administracion ó perder su autonomia para formar parte de esta general Asociacion.

La prensa serviría para dar á esa Liga todo el carácter de universalidad y al propio tiempo de estrechísimo enlace que para su cabal desarrollo necesita. Los periódicos agregados podrían una vez al año, al principio de él, publicar en lugar muy visible una lista de todos sus compañeros adheridos, estableciendo el pacto formal de evitar toda enojosa polémica entre sí, y de procurar á todo trance el mútuo auxilio en los contratiempos que tan á menudo experimenta el periodismo ortodoxo.

Y en el día grande de la Inmaculada, Asociaciones, periódicos é individualidades, podrían enviar al Papa, por conducto de los respectivos Pastores diocesanos ó del excelentísimo señor Nuncio Apostólico, un *Mensaje* de adhesion á la autoridad papal y á sus infalibles enseñanzas, *Mensaje* colectivo, igual para todas las agrupaciones, formulado textualmente con frases de los documentos pontificios que más claramente han hablado contra los errores modernos, y redactado por el Consejo Superior de la Liga. Este *Mensaje*, del cual fué no más que un ensayo, pero brillante ensayo, el que enviaron á Roma en la fiesta última de san Pedro las Asociaciones catalanas, sería la constante fe de vida de la Liga, y serviría para que viese el mundo como en gran parada las fuerzas de ella, para aliento de los débiles, confusion de los tibios, terror de los malvados, gloria de Dios y consuelo de su oprimida Iglesia.

Tan facil y hacedero reputamos todo eso, que nos parece tan sólo cuestion de buena voluntad verlo principiado y llevado á cabo. No son sueños optimistas ni vagos idealismos, lo que proponemos. El plan ó molde ahí está, aprobado por el Papa. La masa amoldable ahí se nos ofrece abundante y dispuesta, en ese número sinnúmero de firmas que brotan de todas las comarcas de España. Tal vez ninguna otra nacion de Europa puede hoy presentar como la nuestra en línea de batalla un tan aguerrido ejército de Propaganda y de oracion. ¡Ea, pues! ¡Emprendamos con brío la tarea, y sea luégo un hecho entre nosotros la *Liga antimasonica española!*

Ahora sobre todo, ahora que una fecha gloriosísima, la de las *Bodas de Oro* de nuestro Santísimo Padre, va á poner en grata conmocion á todo el orbe católico, ahora más que nunca parécenos el momento oportuno de dar cima á la deseada empresa. Ahora es la ocasion mejor para que todos los

periódicos sanos, todas las Asociaciones católicas, todos los individuos dignos de este nombre y deseos de acreditarlo, formando un solo haz, organizados en una sola vastísima agrupación, se presenten al Papa y le digan, más que con palabras con lo firme y enérgico de su actitud: «Somos, Beatísimo Padre, la España que Vos amais, la España á quien tantas veces habeis bendecido. La única que sin restriccion de clase alguna se precia de defender en todos terrenos vuestra espiritual y temporal realeza. La única que tiene contra el enemigo que en vuestra Encíclica le habeis señalado, todo el horror, toda la aversion, toda la repulsion teórica y práctica que tanto habeis encargado. La única, por tanto, digna de llamarse verdaderamente ultramontana, papal y antimasonica.»

Decid, amigos míos, porque á vosotros toca decirlo: ¿podrá dar de sí esta gallarda muestra en lo que resta de año nuestra católica nacion?

F. S. y S.

#### EXPOSICION MARÍTIMA NACIONAL EN CÁDIZ.

La Comision encargada de llevarla á cabo en Agosto del presente año, nos ha remitido la circular que á continuacion publicamos con objeto de que llegue á noticia de cuantos deseen tomar parte en ella; teniendo en consideracion los beneficios que pueden redundar á sus intereses acudiendo á esos palenques honrosos para los artistas, industriales y comerciantes:

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. nuestro y estimado compañero:

Si la mision de la prensa es nobilísima, se enaltece más cuando, prescindiendo por completo de la lucha política, inspírase solo en la defensa de los intereses morales y materiales del País.

Difundir la ilustracion, coadyuvar al progreso y propagar el amor al trabajo, fuente de prosperidad y de adelanto, son la base firmísima en que se asienta el bienestar general.

Los palenques donde la inteligencia abre certámenes que denotan el acrecentamiento y desarrollo de nuestras industrias, brindan ancho campo á la ilustrada prensa española para hacer gala de su inteligencia y amor á la idea de presentar, en Exposiciones ya internacionales como especiales ó de region, cuanto puede y alcanza la riqueza de esta Nacion poderosa.

La *Exposicion Marítima Nacional* que habrá de verificarse en esta plaza para la primera quincena del próximo Agosto, ha de ser manifestacion de las fuerzas vivas del País, que en presencia de proyectos de grandes armamentos marítimos demuestre lo que vale y lo que puede.

Grande y eficazísimo apoyo cuenta el proyecto en vías de realizacion; y aunque nuestra gratitud es inmensa por la favorable acogida de que es objeto, necesitamos al par del convencimiento de la propia conciencia sobre su utilidad, algo que nos recompense de un vacío que notamos y es fácil llenar.

Quisiéramos llevar á nuestra obra un contingente importantísimo y para nosotros de gran valia: el aplauso unánime de nuestros colegas de la Península, Canarias, América y Filipinas, sin desdeñar el que la prensa extranjera estimase concedernos.

Existe para nosotros un tribunal que severo y recto juzga los actos que se someten al dominio público, y esa es la opinion representada por la prensa periódica.

A la posesion de prenda de tan gran estima aspiramos.

Si V., Sr. Director, cree que el proyecto en cuestion es digno de loa y gusta prestarle su ilustrado concurso, sírvase recomendarlo á los industriales de esa region y dispensarnos el señalado favor de que el estimable periódico de su digna direccion nos anime y nos aliente para proseguir en tan árdua empresa, juzgándola con el imparcial y recto criterio que preside á todas sus lucubraciones.

La Comision de propaganda de la *Exposicion Marítima Nacional de Cádiz*, tiene la alta honra de ofrecer á V. el testimonio de su gratitud y consideracion más distinguida. B. S. M. S. S. S.—Siguén las firmas de doce directores de periódicos de Cádiz.

#### GACETILLA LOCAL.

Ayer mañana, á las once, S. E. I. el Sr. Obispo de esta diócesis pasó á visitar á los infelices presos en la Cárcel de este distrito.

El Excmo. Sr. Cervera, dirigió una exhortacion muy tierna á los presos, manifestándoles que debían expiar con resignacion sus delitos, pero que nunca jamás volvieran á cometer crimen alguno, y en lugar del negro borron de criminales con que la so-

ciudad les señala, procurasen conquistar el título de honrados y probos ciudadanos, siguiendo los saludables consejos y máximas de la doctrina de la Iglesia católica.

Al parecer quedó altamente complacido del celo del capellan y demas empleados. Respecto al cuidado material y espiritual que se facilita á aquellos desgraciados, no tuvo S. E. I. más que palabras laudatorias para los que tan humanitariamente desempeñan la mision que se les ha encargado.

El Sr. Obispo, movido de caridad y compasion, dió orden al capellan de la Cárcel de que repartiera una limosna á cada individuo.

A la entrada y salida de S. E. I. el piquete de guardia le hizo los honores debidos á su elevada dignidad y categoría.

Por la tarde pasó á visitar la iglesia del caserío de *Son Sardina*, donde fué recibido con marcadas muestras de entusiasta regocijo por parte de casi todos los moradores, á quienes el Sr. Obispo les amonestó con palabras paternales encargándoles que sean verdaderos católicos y den educacion religiosa á sus hijos.

Ademas S. E. I. confirió el Sacramento de la Confirmacion á 200 niños.

Sabemos que esta tarde pasará á visitar la iglesia de S. José en la comarca de *Son Nicolau*.

Se nos ha asegurado que en breve la *sociedad* de cortantes, conocida por *els pajesos*, que desde hace tiempo se distingue por vender la carne más barata que los demas de sus colegas, trasladará sus mesas de venta á la plaza del Aceite, en donde continuará haciendo la competencia, que estos días ha hecho bajar dos céntimos de escudo la tercia de carne.

Para la distribución de los puestos de venta sabemos que ayer mañana, en la Casa Consistorial, se procedió al sortec, por medio del cual queda ya hecha la distribución consiguiente.

Celebramos de todas veras esas competencias entre los cortantes, y las determinaciones de la Alcaldía, una vez que recaen en bien de la clase menesterosa quien, siendo la que más necesita de aquel importante alimento, es, al propio tiempo, la que más experimenta la carestía.

Anteayer tarde se produjo un semi-alboroto en la puerta de Jesus con motivo de que los dependientes de consumos hicieron desocupar un carruaje en el que venía una familia, compuesta en su mayor parte de señoras.

Del reconocimiento resultó que nada llevaban que estuviese sujeto al pago.

Muchas veces la prensa se ha quejado de las inconveniencias con que á menudo suelen proceder estos funcionarios, sin tener para nada en cuenta ni el sexo ni la clase de familia, lo cual hace muy poco favor á la empresa de Consumos.

Segun los datos que esta mañana hemos podido recoger, la niña de cuatro meses del Arrabal de Santa Catalina, atacada de viruela, sigue en peor estado, habiéndose propagado el mal á un hermano de la víctima, pero en la misma casa.

La casa donde se albergan dichos enfermos continúa vigilada.

Unimos nuestros ruegos á los de algunos periódicos locales suplicando al Sr. Alcalde dirija una mirada compasiva á la nueva calle de Estade que yace desde su apertura convertida en depósito de inmundicias.

Es de esperar que tan justa súplica sea atendida, siquiera sea por deferencia al ornato público de esta capital.

Para dirigir las obras que deben verificarse en el lazareto del puerto de Mahon, ha sido nombrado D. Juan Guasp, arquitecto de la provincia.

En el vapor que salió ayer tarde para Barcelona se marchó Sor Vicenta, superiora de las Hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en la casa Misericordia de esta provincia.

El frío ha disminuído considerablemente en esta capital, y en cambio ha aumentado mucho la humedad, en particular por la noche en que aparecen completamente mojadas las calles.

El inspirado poeta catalan Mosen Jacinto Verdager, Pbro., en una velada literaria celebrada últimamente en la Sala de Ciento de la Casa Consistorial de Barcelona, leyó una poesia titulada *Lo gegant y le captiva*, episodio que está relacionado con los sucesos acontecidos en la Conquista de Mallorca.

Hemos sabido que el Sr. D. Guillermo Moragues y Bibiloni, Director de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca y Diputado provincial, se encuentra ya fuera de peligro en la enfermedad que viene padeciendo.

Nos alegramos.

Parece que en breve sufrirá aumento la fuerza de orden público destinada á esta capital.

Mucho tiempo hace que se observa esa necesidad y falta hacía remediarla, si el servicio ha de efectuarse con la precision recomendada.

Se dice que despues de la tirantez de relaciones que han existido entre la Alcaldía de esta Ciudad y la Delegacion de Hacienda, se ha llegado á una concordia y al fin se conseguirá terminar la famosa liquidacion que es causa de todas las contrariedades experimentadas.

Así lo leemos en *El Isleño*.

Se ha posesionado de la Comandancia de Carabineros de estas islas el señor D. Joaquin Alegre, habiendo cesado por consiguiente el Sr. D. Jerónimo Lassala.

El vapor-correo *Menorca* fué portador ayer de gran cantidad de queso, 110 cerdos, 2 cabezas de ganado vacuno y 2 de lanar.

Solucion á la charada del número anterior.

Si en Jesus fijas tu amor,  
Tendrás ventura cumplida;  
Jesus, nuestro Salvador,  
Es verdad, camino y VI-DA.

Un católico.

## LA PALMA

Fábrica de ladrillos y de toda clase de pavimentos hidráulicos, dirigida por D. Francisco Cabrer.

La primera que se estableció en Mallorca. Los materiales que se emplean proceden de las principales fábricas inglesas y francesas. Sus incrustaciones provocan la competencia nacional y extranjera.

Novedad, buen gusto, perfeccion y dureza.

Imitacion de toda clase de mármoles, granitos y jaspes. (Examinense los zócalos del presbiterio de las Teresas, y el pavimento de la nueva capilla de S. José en la Catedral.)

Dibujos á capricho á precios convencionales.

PRECIOS: de 4 á 15 pesetas el metro cuadrado. De encargo, con materiales del país, un 25 por 100 de rebaja ladrillos lisos, y un 10 por 100 las incrustaciones ó dibujos.

NOTA.—Quien quiera asegurarse de la superioridad calle de los Olmos, núm. 150.

A los Sres. Rectores, Eónomos y Vicarios in capite les recomendamos, como garantía, los pavimentos de las iglesias ó capillas de la Catedral, Santa Eulalia, San Miguel, Santa Cruz, San Nicolás, San Jaime, Hermanitas de los Pobres, Montesion, San Felipe Neri, Las Teresas y Santo Hospital; parroquias de Sóller, Sineu, Manacor, La Puebla, Lluch, Pollensa, Son Servera y Randa.

150—Olmos—150.

## CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas:

*Virgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.*

Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.

Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.



D.ª M.ª JOSEFA FUSTER Y CORTÉS

de Forteza

HA FALLECIDO

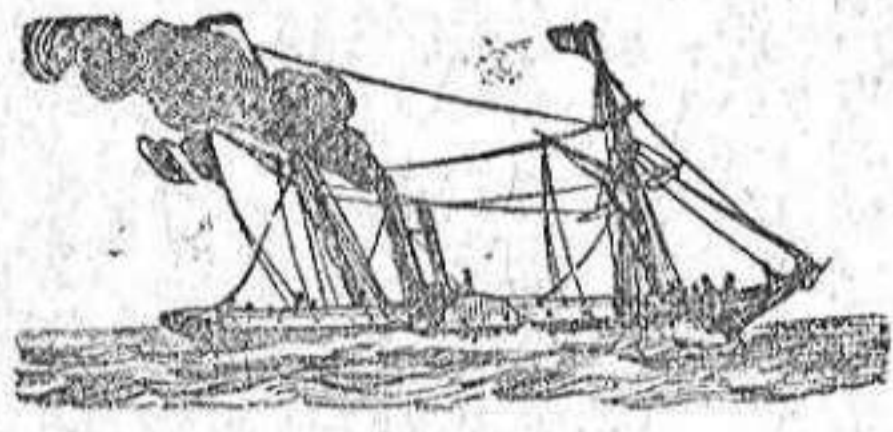
( Q. E. P. D. )

Su desconsolado esposo D. Antonio Forteza y Valentí, hijos, hermana, hermanos políticos, y demas parientes suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquia iglesia de Santa Eulalia el sábado 29 de los corrientes á las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

## SECCION DE ANUNCIOS

VENTA Á PLAZOS ÚNICO AGENTE AUTORIZADO VENTA Á PLAZOS  
 EN LAS BALEARES  
 K A P S BANQUE PIANOS



PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS,  
 con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 18 de Febrero el acreditado vapor

**Hernan Cortés,**

admitiendo carga y pasajeros.

Para precios de carga, pasajes y demas informes dirigirse á Sanz y Pierrar, Conquistador, 7.

LA ISLEÑA  
 Empresa Marítima á Vapor.

Se convoca á los señores accionistas á la Junta general que se celebrará el día 7 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde en las oficinas de la antigua Empresa Mallorquina de Vapores, á fin de enterarles del estado de la sociedad antes de la fusion convenida y tomar en consecuencia los acuerdos que estimen oportunos.

Con veinticuatro horas de anticipacion á la señalada para la Junta deberán los señores accionistas recoger papeleta de asistencia depositando al efecto las acciones que sean al portador. Palma 22 Enero de 1887.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Roselló, vocal secretario. 4-10

CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno de esta sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 6 del próximo mes de Febrero, á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaria, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar debiéndose presentar las personas que han de concurrir á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la junta.

Palma 22 de Enero de 1887.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de Gobierno.—El Secretario, Antonio Valentí. 3-6

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañia en observancia de lo que dispone el art.º 34 de los estatutos porque se rige, ha acordado convocar á la General para celebrar sesion extraordinaria el día 4 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, en el local que ocupa su Fábrica, para deliberar y resolver sobre una proposicion presentada por varios señores accionistas, con objeto de que se proceda á la disolucion de la Sociedad; y para que en el caso de que sea aprobada acuerde las demas resoluciones consiguientes para la liquidacion y distribucion del haber social.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicho acto deberán depositar sus títulos en la Caja del Crédito Balear con veinte y cuatro horas de anticipacion; y los que tengan que representar á otros deberán entregar en la secretaria de la Sociedad sus respectivos poderes, ó autorizaciones que consten en documento privado, hasta una hora antes de la señalada para la sesion, á tenor de lo dispuesto en el art.º 24 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletín oficial, y en los periódicos de esta localidad, para conocimiento de los señores accionistas.

Palma 21 de Enero de 1887.—El Presidente, Antonio Marques.—P. A. de la J. de G.—Silvano Font, Vocal Secretario. 6-6

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el art.º 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañia convoca á la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el día 6 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

Á tenor de lo prescrito en el art.º 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la caja social, y á este fin quedan señalados los días 3 y 4 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas.

Palma 21 de Enero de 1887.—El Vice-Presidente, Manuel Salas.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Vocal secretario, Manuel Guasp. 4-6

PÉRDIDA.—El viernes y domingo últimos se extraviaron dos pulseras de oro; si las quieren devolver el dueño gratificará á la persona ó personas que acaso las hayan hallado: en esta imprenta darán razon. 1-2

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27, á la 1 t.

El *Imparcial* indica la posibilidad de que se retire el Sr. Alonso Martínez ante la oposicion que le hacen los elementos de la mayoría en la discusion del código penal.

Madrid 27, á las 2:45 t.

El Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina se ha ocupado de la política europea, de los temores de guerra, del estado de la salud pública, de las cuestiones de orden público y de los debates parlamentarios. Ningun acuerdo trascendental se ha tomado. No se ha celebrado consejo.

Ha sido nombrado Cardenal el señor Rampolla.

Madrid 27, á las 7:45 n.

Falleció el Sr. Fernández Lahoz.

En el Senado se ha hablado del código penal combatiéndolo.

El Sr. Fabiel en el Congreso ha hecho una interpelacion al Sr. Bugalla acerca de la Burocracia militar.

Madrid 27, á las 9 n.

En Génova se ha hecho una brillante recepcion á la escuadra española. El Ayuntamiento la ha obsequiado con un banquete sarao, en donde se han pronunciado discursos amistosos y patrióticos.

Madrid 27, á las 9:30 n.

El Sr. Cos-Gayon ha declarado que los conservadores rechazan el arrendamiento de tabacos por considerarlo perjudicial á los intereses del Tesoro.

Es inexacto que el Sr. Alonso Martínez dimita.

Madrid 27, á las 10:30 n.

Entre las estaciones del Alcázar de Argamasilla han sido robados á un viajero 10.000 duros, ha aparecido atado, con lesiones en el cuello. Se ignoran los criminales.

Madrid 27, á la 11:45 n.

En la asamblea Muro, en un razonado discurso, ha afirmado que los progresistas entraron en la coalicion, porque en 1883 se estimó así conveniente. No por invocar el nombre de Zorrilla, ha de estar á merced de cualquiera. Ha combatido el voto de confianza á Zorrilla, porque le falta estar con el partido é inspirarse en sus acti-

tudes y aseguraciones; fáltale tocar las relaciones con el país, vivir en el país (murmullos). Entiende que el procedimiento más grave es la solucion del partido, porque desenvuelve soluciones inmediatas. Rechaza á Zorrilla por ser la encarnacion del procedimiento revolucionario, y niega que los partidos constantemente hayan de atender á la paz pública. Entiende que no es ocasion de apartarse de la lucha legal, ni lícito predicar la insurreccion. Ha defendido la conducta de la minoría. Afirma que asombrará la misma proposicion; dése un voto de desconfianza á Manuel Ruiz Zorrilla, y censura á la minoría, cuando ésta ha sostenido constantemente las aspiraciones del partido. Pretende censurarla porque en las relaciones con los partidos no se obra lo mismo con los conservadores que con los liberales. Ha terminaco así: «Ruego á la asamblea que medite, y luégo vote. Será respetado el acuerdo, pero las opiniones no se imponen; si seguís nuestro criterio, la responsabilidad será nuestra, la gloria vuestra.» (aplausos.) (Felicitaciones.)

Madrid 27, á las 11:55 n.

Penalva se ha declarado totalmente conforme con lo dicho por Muro. Portuondo dice que los progresistas siempre han comprendido los elementos radicales y de transaccion. Esta representa ahora la minoría. La ha defendido. Ha dicho despues que el acuerdo de la asamblea irá á dónde los lleve el honor.

Madrid 28, á la 1 m

Perales ha dicho: «No cabe duda que el movimiento de Setiembre fué preparado por Villacampa;» de donde se sigue que fué preporado por un solo hombre. Si la minoría ha incurrido en desacuerdo sobre algua aspiracion del partido, la censura es lógica Ballesteros ha afirmado su sentido gubernamental; mañana hablará Salmeron. El sábado probablemente habrá sesion doble, creyéndose que terminará la asamblea.

Madrid 28, á las 12:15 m.

Lahoz ha rectificado á Malagarriga en su alusion. Perales ha pronunciado un discurso afirmando que el sentido restrictivo ó soluciones pesimistas dominan á los zorrillistas.